

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y RÉGIMEN INTERIOR

2021/5810 *Resolución definitiva de la convocatoria de subvenciones del Área de Gobierno Electrónico y Régimen Interior a favor de los ayuntamientos de la provincia de Jaén, para la adquisición de equipamiento informático para la "Transformación Digital".*

Edicto

Resolución definitiva de la convocatoria de subvenciones del Área de Gobierno Electrónico y Régimen Interior a favor de los ayuntamientos de la provincia de Jaén, para la adquisición de equipamiento informático para la "Transformación Digital".

Con fecha 14 de diciembre de 2021 la Sra. Diputada del Área de Gobierno Electrónico y Régimen Interior ha dictado la resolución nº 87 (P. D. Resol. nº 772 de 17-07-2019), cuyo tenor literal es el siguiente:

"Vista la Propuesta de Resolución definitiva, de fecha 02 de diciembre de 2021, emitida por la Instructora del expediente "Convocatoria de Subvenciones del Área de Gobierno Electrónico y Régimen Interior de la Diputación Provincial para el ejercicio 2021, destinada a los Ayuntamientos de la Provincia de Jaén para la adquisición de equipamiento informático para la "Transformación Digital" cuyo tenor literal es:

"Doña Pilar Parra Ruiz, Diputada-Delegada del Área de Economía Hacienda, Asistencia Municipios y Recursos Humanos (P. D. Resol. núm. 773 de 17-07-2019), como instructora de los procedimientos de concesión de subvenciones del Área de Gobierno Electrónico y Régimen Interior, viene a informar:

Antecedentes de Hecho

Primero. Por resolución del Sr. Presidente (P.D. la Diputada del Área de Gobierno Electrónico y Régimen Interior, (resolución nº 772 de fecha 17-07-2019) nº 82 de fecha 21 de julio de 2021, se aprueba la

"Convocatoria de Subvenciones para adquisición de equipamiento informático y la "Transformación Digital" ejercicio 2021", destinada a los Ayuntamientos de la Provincia de Jaén".

Segundo: Finalizado el plazo de presentación de solicitudes estipulado en la Convocatoria se contabilizan 84 solicitudes.

En el período de subsanación (BOP número 194 de 08 de octubre) se salvaron todas las deficiencias entre el resto de solicitudes presentadas.

Tercero: El Órgano Colegiado emite informe con fecha 04 de noviembre de 2021, se establece la relación de las solicitudes que reúnen los requisitos establecidos en la normativa reguladora, ordenándolos para establecer la prelación final de las solicitudes presentadas y valoradas.

Cuarto: Una vez pública la Resolución provisional (B.O.P. nº 214 de 10 de noviembre 2021) y finalizado el periodo establecido para efectuar las alegaciones, no se han presentado ninguna. Solo la reformulación de la solicitud del Ayuntamiento de Campillo de Arenas, al concederle una subvención por importe inferior a lo solicitado.

Quinto: El Órgano Instructor emite informe de Instrucción el 30 de noviembre de 2021, por el que se especifica que de conformidad con los datos obrantes en su poder y del informe del órgano colegiado, los beneficiarios cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a la subvención.

Sexto: Existe consignación presupuestaria adecuada en el presupuesto de gastos de la Diputación Provincial para hacer frente a la concesión de las subvenciones.

Fundamentos de Derecho

Primero. La legislación en lo esencial está constituida por la normativa contemplada en la correspondiente convocatoria, así como las Bases de Ejecución del Presupuesto 2021, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones.

Segundo Según el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, ha de formularse por el órgano instructor la propuesta de resolución definitiva, debidamente motivada.

Tercero. Según el artículo 25 de la Ley 38/2003, una vez aprobada la propuesta de resolución definitiva de conformidad con la normativa que le es aplicable, el órgano competente resolverá el procedimiento.

Por todo lo expuesto se formula la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA en los siguientes términos:

Primero. Conceder a los Ayuntamientos que se relacionan a continuación las subvenciones solicitadas:

FECHA	Nº RGTR	Exp. SUB	AYUNTAMIENTO	IMP SUBV	Equipamiento solicitado Elegible
23/07/2021	67467	SUB-2021/3523	CANENA	3.697,50	2 EQUIPOS SOBREMESA, 2MONIT 24", PORTÁTIL INTEL I5, ESCANER, 8WEBCAM, 4LICENCIAS
23/07/2021	67665	SUB-2021/3531	PEGALAJAR	3.123,75	5 MONITORES LED, PORTÁTIL ASUS, 2 ORDENADORES DELL, IMPRESORA MULTF. INY. COLOR

FECHA	Nº RGTR	Exp. SUB	AYUNTAMIENTO	IMP SUBV	Equipamiento solicitado Elegible
24/07/2021	67677	SUB-2021/3533	TORREBLASCO PEDRO	3.700,00	3 PC COMP, 6 IMPRESORAS, CAMARA VIDEO Y FOTOS HD CON SOPORTE Y TABLET ANDROID10`
24/07/2021	67678	SUB-2021/3534	VILLANUEVA DE LA REINA	3.700,00	2 PC COMPLETOS, 2IPAD, MONITOR 32`, PORTÁTIL, CAMARA VIDEO Y SCANNER
24/07/2021	67686	SUB-2021/3535	JIMENA	3.700,00	INSTALACIÓN DE RED CLASE E Y 2 PORTÁTILES
26/07/2021	67762	SUB-2021/3541	SILES	3.568,90	5 MONITORES LED27`, ORDENADOR, TECLADO Y RATON, PORTATIL, TABLET, TECLADO TABLET
26/07/2021	67884	SUB-2021/3569	LA CAROLINA	3.696,00	4 LICENCIAS ANUALES FIRMA BIOMÉTRICA, PROYECTOR, 2 PORTÁTILES I3, 4 ATHLON 4GB
26/07/2021	67980	SUB-2021/3609	BAÑOS DE LA ENCINA	3.700,00	5 PORTATILES, 1 ESCANER
26/07/2021	67999	SUB-2021/3610	CABRA DEL SANTO CRISTO	3.615,99	5 ORDENADORES PC, 5 TECLADOS Y RATONES INHAL, VIDEOPROYECTOR, SOPORTE PROYECTOR
26/07/2021	68012	SUB-2021/3611	VILLARDOMPARDO	3.660,43	ORDENADOR SERVIDOR I5, SWITCH, 3 PCS, 2 MONITORES 24`
27/07/2021	68240	SUB-2021/3638	PORCUNA	3.700,00	ADQUISICIÓN 4 EQUIPOS INFORM. 3 IMPRESORAS Y 3 PORTÁTILES
27/07/2021	68356	SUB-2021/3645	TORREPEROGIL	3.700,00	16 MONITORES 23", 15 ORDENADORES I3, ORDENADOR I5, 16 TECLADOS Y RATONES USB
28/07/2021	68501	SUB-2021/000003680	VILLARRODRIGO	3.415,03	11CÁMARAS VIG, 3GRABADORES, 3SWITCH,6DISCOS DURO, 4ENLACE DAT UBIQUITI LITEBEAM
30/07/2021	69345	SUB-2021/3808	ALCAUDETE	3.699,60	10 EQUIPOS INFORMÁT (TECLADOS, RATONES, MONITORE), SWITCH 24PTO, REVIS RED LOCAL
02/08/2021	70227	SUB-2021/3907	JÓDAR	3.700,00	51 TLFS. VOLP, 3 LICENCIAS WINDOWS, 3 LIC. OFFICE , FUSIONADORA, ANTIVIRUS KASP
04/08/2021	70800	SUB-2021/3943	TORRES DE ALBANCHEZ	3.697,50	COPIADORA PARA IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN, MULTIFUCIÓN CANON IR ADV DX C3720I
04/08/2021	70988	SUB-2021/3956	BAEZA	3.700,00	EQUIPOS Y SOFTWARE PARA LA CAPTURA DE IMÁGENES, VIDEOS, DISPOSIT. PROYECC. PANTAL
04/08/2021	71095	SUB-2021/3995	CASTELLAR	3.660,38	ORDENADOR PORT I5, 2PC I5, PROYECTOR, PANTALLA MURAL, 6 WINDOWS 10, NAS, 2HDD
06/08/2021	71484	SUB-2021/3994	CASTILLO DE LOCUBÍN	3.700,00	2 TABLET SAMSUNG GALAXY, SOFTWARE OFIGES, ESCÁNER PROFESIONAL
06/08/2021	71604	SUB-2021/000004006	SANTIAGO DE CALATRAVA	3.700,00	4 PCS SOBREM. I5, 4 MONITORES 24` , PORTÁTIL I5, CANON DIGITAL

FECHA	Nº RGTR	Exp. SUB	AYUNTAMIENTO	IMP SUBV	Equipamiento solicitado Elegible
09/08/2021	72087	SUB-2021/4029	FUENSANTA DE MARTOS	1.899,35	2 EQUIPOS COMPL SOBRM I5 CON MONITOR 23,8`, EQUIPO PORTÁTIL I3, UNIDAD ALMC PORT
11/08/2021	72694	SUB-2021/4057	LA IRUELA	3.700,00	2 CPU IGGUAL PSIPCH606XSOEM, IGGUAL PSIPCH606XSOEM, 7 MONITOR HP 24M BLUE LIGHT
12/08/2021	72863	SUB-2021/4064	HUELMA	3.059,86	2 ARUBA, 2GARRAS, ARMARIO RACK, 6 CAJAS SUPERF, ALARGADOR, ROUTER, ALIMENTADOR
13/08/2021	72985	SUB-2021/4074	MARMOLEJO	3.700,00	INSTALACIÓN Y MONTAJE EQUIPOS INFORMATICOS: 4 ORDENADORES I7, 4 MONITORES 23.8"
13/08/2021	73096	SUB-2021/4073	VILCHES	3.616,78	4 ORDENADORES I7, 2 UBIQUITI TECHO, SWITCH 16 PTOS, SOPORTE GIRATORIO LCD LED
18/08/2021	73669	SUB-2021/4113	ARROYO DEL OJANCO	3.700,00	2CPU INTEL I7, 3 MONITOR LED, 2IMPRESORA HP, 10 SAI PHX ESTAB. TENSIÓN, TABLET
19/08/2021	73950	SUB-2021/4128	FUERTE DEL REY	2.801,20	2 ORDENADORES I5, 2 PORTÁTILES 8GB, 8 TELÉFONOS IP, WEBCAM GRABAC. SESIONES
20/08/2021	73962	SUB-2021/4437	MENGÍBAR	3.700,00	DESARROLLO DE SOFTWARE A MEDIDA: GESTIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO PARA LA ADMÓN
20/08/2021	74060	SUB-2021/4443	SABIOTE	3.570,00	PC I7, PC I5, 2 TECLADOS, 2 RATONES ÓPTICO, 8 WINDOWS 10 PRO 11.6`
20/08/2021	74124	SUB-2021/4137	SANTIAGO PONTONES	3.700,00	PC I5, MONIT, ESET ENDPOINT(25 LIC), 3SERVIDOR, S.O. DELL WIND, NAS, SAI, SWITCH
24/08/2021	74688	SUB-2021/4162	SANTO TOMÉ	3.700,00	3 SAI, 2 MONITORES, 3 PORTÁTILES I3, ESCANER, 4 IMPRESORAS, 8SOPORT, 3LICENC W10
26/08/2021	75007	SUB-2021/4175	ARJONILLA	3.700,00	3 ORDENADORES, 3 MONITORES, 2 ESCÁNER, TABLET, 25 LICENCIAS ANTIV., CANON LPI
26/08/2021	75032	SUB-2021/4177	BAILÉN	3.700,00	11 PC I5, 4 MONITORES 22`, 10 DISCOS SSD 480 GB CON CANON DIGITAL LPI
26/08/2021	75087	SUB-2021/4178	TORRES	3.578,15	SCANNER SP1120 , 4SAI SALICRU 900, PORTÁTIL I3, 2 PC I3, SWITCH GIGABIT
26/08/2021	75130	SUB-2021/4181	JAMILENA	1.949,01	SAI DELTA AMPLON SERIE RT 10 KVA/10KW ON LINE DOBLE CONVERSION RACK/TORE
26/08/2021	75164	SUB-2021/4184	HIGUERA DE CALATRAVA	3.700,00	2 SCANNER, 5 SAI, 5 RATONES, PANTALLA INTERACT, DONGLE SCREEN, PC I5, IMPRESORA L
26/08/2021	75261	SUB-2021/4438	HORNOS	3.700,00	ORDENAD I7, IMPRES, ESCAN, PANTALLA, ATRIL, PORTÁTIL, 5 DISC. DUROS, 5SAIS, TABL
27/08/2021	75295	SUB-2021/4191	CARBONEROS	2.764,07	ARMAR RACK, REGLT, 2 BANDEJ RACK, PATCH PANE, LATIGUILLAS, GIGABIT, SWITCH 16PTO.

FECHA	Nº RGTR	Exp. SUB	AYUNTAMIENTO	IMP SUBV	Equipamiento solicitado Elegible
27/08/2021	75380	SUB-2021/4195	TORREDONJIMENO	2.846,53	EQUIPO MULTIFUNCIÓN A3 COLOR CANON IR ADV.DX C3720: LECTOR TARJ MAGNT, CARD SET-
27/08/2021	75413	SUB-2021/4197	BÉLMEZ DE LA MORALEDA	3.700,00	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN CANON IR ADV DX C5840I
27/08/2021	75428	SUB-2021/4434	HUESA	3.646,03	PORTÁTIL, 2 ORDENADOR PC, 2 IMPRESORAS, 7 MONITORES.
27/08/2021	75446	SUB-2021/4199	ORCERA	3.700,00	SERVIDOR COPIA SEG, 4DISCO DURO, 4 PC I3, 4MONITOR, 4 TECLADO, 4 RATÓN, SWITCH
27/08/2021	75453	SUB-2021/4414	SEGURA DE LA SIERRA	3.144,56	PROY, PANT, SOPT, CAJA ACUST, MEZCLADOR, ETAPA, ARMARIO RACK, ORDENADOR C., NAS
27/08/2021	75522	SUB-2021/4204	BENATAE	3.223,83	ORDENADOR I5, 2 IMPRESORA (UNA MULTIF), PROYECTOR, PANTALLA, SOPORTE T, PORTÁTIL
30/08/2021	75787	SUB-2021/4212	MANCHA REAL	2.220,00	7 MONITORES DE 21`-23`, 7 TECLADOS+RATÓN, 7 PC SOBREM, IMPRESORA LÁSER MULTIFUNC.
30/08/2021	75818	SUB-2021/4436	ESPELUY	3.700,00	4 CPU DELL VOSTRO, MONITOR LED ASUS, WEBCAM MICROSOFT, IMPRESORA HP LASERJET
31/08/2021	76046	SUB-2021/4221	IZNATORAF	3.700,00	FORTIANALYZER 150G 50GB, 12SOPHOS CENTRAL INTERCEPT X ADVANCED+`2 FOR SERVER
31/08/2021	76317	SUB-2021/4413	CARCHELES	3.700,00	2ANTIVIRUS, 5SAI, SWITCH 16PTº, ESCANER, USB MULTF.LASER, CAMARA DIG, 3 PORTÁTIL
31/08/2021	76382	SUB-2021/000004446	SANTA ELENA	2.972,36	ORDENADOR PC, TECLADO+RATON USB, MONITOR, 2 ESCANER BROT, PORTÁTIL HP I5
01/09/2021	76597	SUB-2021/4457	ESCAÑUELA	3.698,48	3 PC CON SUS MONITORES, PROYECTOR, SWITCH, PANTALLA, 2 PORTÁTILES.
01/09/2021	76630	SUB-2021/4450	JABALQUINTO	2.552,94	8 USB, 8 CANON, 8 RAM, 8 SIST OPERATIVO, MEMORIA DELL 8GB, 25 LICENCIAS ADMÓN PB
01/09/2021	76662	SUB-2021/4243	CAMBIL	3.700,00	4 MONITOR, 4 MICROF Y MESA, 2 ALTAV, TV, CÁMARA Y GRAB, DISC DURO, TABLET,PORTÁT
01/09/2021	76939	SUB-2021/4247	GÉNAVE	3.274,62	GRABAD, DISCO D, TUBULAR, CAJA CONEX, INYT, PLACA VDEOVIG, 8DAP AUD, FONESTAR MA
24/07/2021	67698	SUB-2021/3536	VALDEPEÑAS DE JAÉN	3.450,04	IMPRESORA ZEBRA ZC300, 2 PC, 2 TECLADOS, 2 RATONES, 2 MONITORES, 2 SAIS
26/07/2021	67720	SUB-2021/3539	FRAILES	2.167,87	3 ORDENADOR, 3 MONITORES, 3 TECLADO Y MOUSE ÓPTICO INALÁMBRICO
26/07/2021	67809	SUB-2021/3548	LUPIÓN	843,37	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN, KÓNICA MINOLTA BH C220.
27/07/2021	68210	SUB-2021/3633	VILLACARRILLO	3.700,00	ARMARIO RACK, 2 ORDENADORES TECLADO RATÓN Y 2 MONITORES, IMPRESORA, 2DISCOS DUROS

FECHA	Nº RGTR	Exp. SUB	AYUNTAMIENTO	IMP SUBV	Equipamiento solicitado Elegible
28/07/2021	68632	SUB-2021/3822	MONTIZÓN	3.700,00	7 IMPRESORAS, 7 CANON IMPRESORAS, IMPRESORA M455DN, CANON IMPRESORA COLOR, INST
29/07/2021	68867	SUB-2021/3729	CAMPILLO DE ARENAS	3.285,87	SERVIDOR, 6LICENC WIND 10, CÁMARA, MEMORIA, SIST. CONF FONESTAR, PC I5, WEBCAM.

Segundo. Las subvenciones se harán efectivas en un único pago, con carácter anticipado, previo a la justificación, no existiendo obligación alguna de constituir garantía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Convocatoria.

Tercero. Los beneficiarios quedan obligados al cumplimiento de los compromisos establecidos en la Convocatoria. La justificación se realizará mediante la presentación de cuenta justificativa simplificada, en las condiciones establecidas en el artículo 20 de la Convocatoria. El plazo de justificación será de tres meses desde la finalización del período de ejecución (31 de marzo de 2022).

Cuarto. El resto de las solicitudes, aún cumpliendo con las condiciones administrativas y técnicas establecidas en las bases, no pueden ser estimadas por superar el importe total de la financiación establecida en la Convocatoria. Estas solicitudes son las que se relacionan a continuación:

FECHA	Nº RGTR	Exp. SUB	AYUNTAMIENTO	IMP SUBV	Equipamiento solicitado Elegible
29/07/2021	68920	SUB-2021/3732	TORREDELCAMPO	3.700,00	9 EQUIPOS PC SOBREMESA I5, 9 CANON DIGITAL LPI, 7 MONITORES 23.8"
03/08/2021	70665	SUB-2021/3940	VILLATORRES	3.198,00	4 SAI, 6 MONITOR, 2 ORDENADOR M, PORTÁTIL, PENDRIVE, 25 LICENC, IMPRES, ESCANER
05/08/2021	71193	SUB-2021/3968	RUS	3.700,00	2 ORDENADOR SOBREM, 2 MONITORES 24", IMPRESORA MULTF., 2 PROYECTORES, 1 PORTÁTIL
05/08/2021	71204	SUB-2021/3969	CHICLANA DE SEGURA	4.674,53	4 MULTIFUC. LASER MONO, 4 TABLETS, 4 PORTÁTILES I5
11/08/2021	72627	SUB-2021/4053	PEAL DE BECERRO	3.700,00	2SWITCH, ROUTER, SERVID NAS, SATA, PANTALL PROJ, 4SAI,SOFTWARE, WIND, 2MONIT VID
13/08/2021	73182	SUB-2021/4089	ARJONA	3.700,00	3 PC I3+3 I5, 7CANON SSD, 2 MONITORES, 2 SWITCH, ESET ENDPOINT, ANTIVIRUS.
14/08/2021	73212	SUB-2021/4092	CHILLUEVAR	3.700,00	SAI-SERVIDOR, 3PCU I5 WINDOWS 10PRO, 3TECLADO+MOUSE, 3 MONITORES
16/08/2021	73230	SUB-2021/4094	LARVA	3.340,36	2 PORTÁTILES,ESET ENDPOINT FIREWALL Y UTM, 4 SISTEM.OPERATIVOS 3 SSD, 4 CANON
18/08/2021	73509	SUB-2021/4105	LOPERA	3.700,00	LIFESIZE ICON 500-PHONE HD, LIFESIZE ICON 500-DSS, LIFESIZE HOST PLUS, E INSTAL
23/08/2021	74393	SUB-2021/4149	LA GUARDIA DE JAÉN	3.700,00	5 PC I5 CON MEMORIA 16GB, WINDOWS 10 PROF, TECLADO, RATÓN Y MONITOR 27"
24/08/2021	74694	SUB-2021/4163	GUARROMÁN	2.030,34	ORDENADOR CPU I7+MONITOR 24", ORDENADOR CPU I5 Y 9 UNIDADES SAI SALICRU

FECHA	Nº RGTR	Exp. SUB	AYUNTAMIENTO	IMP SUBV	Equipamiento solicitado Elegible
24/08/2021	74762	SUB-2021/4173	BEGÍJAR	3.700,00	FIREWALL, ORDENAD. C., MONITOR, TECLAD+RAT, SCANNER, LECTOR, IMPRES, MICROF, TABL
25/08/2021	74857	SUB-2021/4172	LAHIGUERA	2.170,87	SAI SERVIDOR, 3 ORDENADORES, 3 MONITORES, 3 TECLADOS Y 3 RATONES, IMPRESORA
26/08/2021	75029	SUB-2021/4176	IBROS	3.700,00	3 PC I5, 2 MONITORES, 3PC I3, PORTÁTIL CONVERTIBLE, PORTÁTIL I3, + WINDOWS 10 P
26/08/2021	75119	SUB-2021/4179	PUENTE DE GÉNAVE	3.673,29	ORDENADOR SOBREM. INTEL CORE, MONITOR, MULTIFUNC, TECLADO+RATÓN USB, ALFOMBRILLA
27/08/2021	75487	SUB-2021/4202	POZO ALCÓN	3.700,00	TABLET, TECLADO, RATÓN Y MANOS LIBRES, 2PORTÁTIL, 2ORD. SOBREM. IMPRES. PANTALLA
31/08/2021	76117	SUB-2021/4223	ARQUILLOS	3.700,00	CAMARA, TRIPODE, MESA MEZ, 5 MICROF, PROYECT, 2 TABLET, 2MONITOR, PORTÁT, ESCANER
31/08/2021	76292	SUB-2021/4230	QUESADA	2.995,66	3 PC I5, IMPRESORA HP, 2 SWITCH, 2 UBIQUITI, 3 ASUS+MONITOR+WECAM, 3 TECL+3RATONES
31/08/2021	76349	SUB-2021/4235	SORIHUELA DE GUADALIMAR	3.700,00	VIDEO GRAB, WD60EFAX, 9CAMARAS, EQUIPO INFORMT I5, 5 SAI, 2HP OFICCEJET, FIREWAL
31/08/2021	76357	SUB-2021/4236	HINOJARES	3.169,16	TORRE ORD DELL, 2 PORTÁT I3, 3 CANON, ANTIVIRUS ESET ENDPOINT PROTECT, CONFIGURC.
01/09/2021	76811	SUB-2021/4245	ALDEAQUEMADA	3.680,30	LICENC ANTIVIR, DIS D, PROYECT, 2PANTALL, 2IMPRES MULTIF, 2ALTAVOC, EXTENS WIFI
01/09/2021	76934	SUB-2021/4246	BEAS SEGURA	2.512,50	LOGITECH GROUP, 2MICROFONOS, PANTALLA PROJ, SOPORTE T., PROYECTOR, 2PORTÁTILES I5
01/09/2021	76953	SUB-2021/4445	SANTISTEBAN DEL PUERTO	2.791,28	2IMPRES, ANTIV, IMPRES LÁSER, 2PORTÁT I3, SEGURD RED, 4 CANON IMPR, 2IMP M, 2SAI
01/09/2021	76973	SUB-2021/4248	LOS VILLARES	3.466,42	4 EQUIPOS INFORMÁTICOS Y KIT GRABACIÓN EXTERIOR
01/09/2021	76998	SUB-2021/4250	BEDMAR-GARCÍEZ	2.294,48	WACOM CINTIQ 22, MINIPROYT+MALETIN, PORTÁTIL I3, CANON LPI, WIFI, LEEVENTI TELEP

Quinto. Notificar la Resolución a los interesados, en la forma prevenida en el artículo 19 de la Convocatoria, indicándoles que contra la misma podrán interponer requerimiento previo previsto en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Para que anule o revoque el acto, haga cesar o modifique la actuación material.

El requerimiento deberá dirigirse al Presidente de la Diputación mediante escrito razonado que concretará la disposición, acto, actuación o inactividad y deberá producirse en el plazo de dos meses contados desde la publicación de la norma o desde que la administración requirente hubiera conocido o podido conocer el acto.

El requerimiento se entenderá rechazado si, dentro del mes siguiente a su recepción, el requerido no lo contestara.

El plazo para interponer recurso contencioso-administrativo será de dos meses, salvo que por Ley se establezca otra cosa. Cuando hubiera precedido el requerimiento previo el plazo se contará desde el día siguiente a aquel en el que se reciba la comunicación del acuerdo expreso o se entienda presuntamente rechazado.

Sexto. Dar traslado de la misma al Sr. Interventor.”

Por todo lo expuesto y en virtud de las atribuciones que en la materia me han sido conferidas por el Sr. Presidente mediante Resolución núm. 772 de 17 de julio de 2019, y con arreglo a lo preceptuado en el art. 13 de la Convocatoria de Subvenciones del Área de Gobierno Electrónico y Régimen Interior de la Diputación Provincial de Jaén para la adquisición de equipamiento informático para los Ayuntamientos de la provincia de Jaén, por medio de la presente

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la resolución definitiva de la concesión de subvenciones, para adquisición de equipamientos informático, para los ayuntamientos de la provincia de Jaén ejercicio 2021, en sus propios términos.

SEGUNDO. Que se proceda a notificar la resolución de concesión en la forma estipulada en la convocatoria, debiendo publicarse en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Jaén y en la página Web de la Diputación Provincial.

TERCERO. De la presente Resolución deberá darse traslado a la Intervención General y a la Directora del Área de Gobierno Electrónico.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 14 de diciembre de 2021.- La Diputada de Gobierno Electrónico y Régimen Interior P. Resol. (nº 772 de 17/07/2019), MARÍA ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ.